

## CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTISIETE celebrada a las 05:30 horas del día 10 de Mayo 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1- Aprobar en los términos y condiciones planteadas por la Administración:

La Licitación Abreviada 2022LA-000002-0040100001, “Contratación del Servicio de Mejoramiento de Sistemas de Drenaje y superficie de ruedo Sector las Veraneras del Cuadrante de Bagaces. Mejoramiento de la Superficie de Ruedo del Camino El Arreo, entre las estaciones 18+891 y 19+554 sector de Bebedero. Mejoramiento de la superficie de ruedo camino para peña entre las estaciones 0+586 y 1+660. Mejoramiento de la Superficie de Ruedo y Sistemas de Drenaje del Camino Cuadrante de Río Naranja Costado Sur del Parque.

2. Se solicita a la Administración Municipal remitir un cuadro actualizado de los procesos licitatorios aprobados en los últimos 6 meses, en donde nos indiquen el monto presupuestado contra el monto pagado, para conocer cuáles distritos han tenido saldos positivos, y que esta información sea remitida a los correos de los miembros del Concejo de previo a aprobación de cada licitación. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar como Coordinadores de las siguientes comisiones del Concejo Municipal:

- ✓ A la Regidora Giselle Chavarría Cruz, para las Comisiones de, Hacienda y Presupuesto, Comisión de Gobierno y Administración, y Asuntos Jurídicos
- ✓ Al Regidor Juan José Núñez Chaverri, para la Comisión de Asuntos Culturales

- ✓ A la Regidora Hannia Molina Chevez para la Comisión de la Condición de la Mujer, de Accesibilidad (COMAD).

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

En base en la solicitud planteada por el señor Alberto Cabezas Villalobos mediante correo, *registrado bajo consecutivo N SEC-CON-2022#2019*, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Agradecerle al señor Cabezas su gentil ofrecimiento de colaborar con la Comisión de Accesibilidad del Concejo Municipal, e indicarle que en algún momento se le estará invitando a participar de una reunión con la Comisión de la COMAD, para explicarle sobre la condición actual de la Municipalidad y para que él también explique sus expectativas de integrarse a esta comisión. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda que la reunión de la Comisión de la Mujer y de Accesibilidad, donde se atenderá al Señor Albero Cabezas Villalobos sea ampliada, para que asistan todos los miembros del Concejo Municipal que así lo deseen.

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

En base en la solicitud planteada mediante Oficio FMG.071-2022 de la FEMUGUA, (*registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2025*), el Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a la Regidora Propietaria Giselle Chavarría Cruz, cédula N° 1-0993-0180, teléfono N°8386-04-47 y correo [chgisselle@gmail.com](mailto:chgisselle@gmail.com), como delegada ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

**ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

En base en la solicitud planteada mediante Oficio FMG.071-2022 de la FEMUGUA, (*registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2025*), el Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a la Regidora Propietaria Hannia de los Ángeles Molina Chevez, cédula N° 5-0359-0883, teléfono N° 8718-77-41 y correo [hanniamolly@gmail.com](mailto:hanniamolly@gmail.com), como delegada ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

## **ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido el oficio DF-279-2022 del Ministerio de Gobernación y Policía, en donde informa sobre Lineamientos para el Depósito de los remanentes de Superávit libre. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2031).
2. Solicitar a la Alcaldía Municipal suministrar a este Concejo Municipal la Directriz TN-003-2022, para usarla como un insumo más en el Concejo y seguir presionando sobre este tema.

## **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda apartar el día sábado 20 de agosto a la Asociación de Desarrollo Integral de Bagaces, para la realización de la Actividad Taurina Evento del Millón, en el Redondel German Arrieta. (Solicitud registrada bajo consecutivo SEC-CON-2022#2032). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido el oficio MB-ALC-303-2022 de parte de la Alcaldía en referencia al oficio MB-DGUR-019-2022, presentando por la Arquitecta Yanin Atencio Mora, Directora del Depto. de Gestión Urbana y Rural acerca del tema: Gestión de Residuos en Acciones de Mantenimiento Rutinarios, solicita realizar una serie de consultas al abogado del Concejo Municipal para obtener un criterio legal que permita definir el proceso a seguir para asegurar el mayor valor público posible. (Uso de la vagoneta de la UTGV para Mantenimiento Rutinario para la Conservación Vial.). *Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2035.*
2. Se le remite de nuevo este oficio a la Administración para que consideren, ya que este Concejo Municipal por ley no le corresponde aprobar este tipo de gestiones, recomendamos que estas consultas se realicen al Departamento Legal de la Municipalidad de Bagaces. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar las 5 Patentes Temporales de Licor a la Parroquia de San Caralampio para que sean utilizadas en las Fiestas Patronales de San Caralampio, del 26 de mayo al 05 de junio (Solicitud de la Parroquia de San Caralampio registrada bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2037), en los términos y condiciones que ellos las están solicitando:

1. Una patente temporal de licores para explotarla en el Salón Comunal el día 03 y 04 de junio para la actividadailable, la cual van a ubicar en la pared del fondo en la cantina.
2. Dos Patentes Temporales que se utilizará los días 03, 04 y 05 de junio. Una en el campo ferial German Arrieta, específicamente en la cantina de afuera del redondel, la cual se va a ubicar en la pared del fondo de la cantina y otra en el planche, la cual se ubicará en la pared del fondo del toldo.
3. Una patente para el día 05 de junio la cual se ubicará en la cantina dentro del redondel, durante el evento taurino, misma que se colocará en la pared del fondo.
4. Una patente temporal para ubicarla en un toldo el cual ubicarán en la zona verde a un costado del Templo, lugar donde se realizará la subasta, el día 05 de junio.

El cumplimiento del tema, de la Seguridad Vial, del Protocolo Sanitario, de la Fuerza Pública, SENASA, y cualquier otro tema, es responsabilidad del ente organizador.

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Según solicitud de la Parroquia de San Caralampio registrada bajo consecutivo interno N°SEC-CON-2022#2037, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda, declarar como Campo Ferial el recorrido del Tope de San Caralampio del sábado 04 de junio del 2022, siempre y cuando se acojan los términos establecidos en el oficio MB-UTGV-0148-2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial a través de la nota, y haciendo la aclaración que el cumplimiento de todos los requisitos asociados al Ministerio de Salud, Fuerza Pública, SENASA o cualquier otra entidad que regule este tipo de actividades, es responsabilidad directa del ente organizador; el Concejo Municipal solo cumple con lo que le faculta la ley. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, dictamen N° Comi-Asun-HP-005-2020-2024:

1. Los recursos que se proyectan recibir para este año 2022 por la Ley 9156 se recomienda ajustarlos de la siguiente manera:

Ingreso	Aprobado	Aplicación Objeto del Gasto	Monto
Ley reguladora de los derechos de salida (Ley 9156) año 2022	₡ 37,333,353.00	Proyecto Compra Equipo Comunicación	₡ 3,000,000.00
		Cápsulas Culturales	₡ 200,000.00
		Ranchos Adulto Mayor - Parque Medardo Guido	₡ 7,000,000.00
Acuerdo de Concejo Municipal	21-26-2022	Reactivación turística elaboración de letras de los 4 distritos	₡ 15,000,000.00
		Parque Medardo Guido y Rosita Aragón	₡ 12,133,353.00
		<b>Total</b>	<b>₡ 37,333,353.00</b>
* Murales se excluye como línea porque se pensaría que deberían realizarse en edificaciones			
Propiedad de la Municipalidad puesto que los recursos provienen de la misma.			

la siguiente manera:

Código	Cuenta	Monto	Comentario
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 5,000,000.00	Evaluación de Desempeño
	<b>Nuevo Proyecto</b>	<b>₡ 1,000,000.00</b>	<b>Proyecto Gestión Social</b>
	<b>Total</b>	<b>₡ 6,000,000.00</b>	

### **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 1) Solicitar al Concesionario del Servicio de Bus Liberia – Aguas Claras remitir una explicación (no al Concejo, sino a la población), del por qué se eliminó la ruta de Liberia- Aguas Claras a las 9:00 pm, y la autorización del servicio de transporte público del MOPT, eliminando esa ruta.
- 2) Ante la eventual necesidad planteada por la compañera Giselle Chavarría, de trabajadores, estudiantes y público general, usuarios de esta ruta, que se replantee esta decisión, y si es posible se reintegre el servicio en las condiciones en que estaba anteriormente. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda abrir un espacio en la agenda para una audiencia con la Junta de Educación Escuela Tomas Guardia Gutiérrez, para que estos informen sobre los siguientes aspectos asociados al funcionamiento de la escuela nueva:

1. El Cumplimiento de la Garantía de las Obras.
2. Información de la Garantía de Funcionamiento.
3. ¿Cuáles deficiencias están percibiendo? y ¿qué acciones están tomando en este sentido?

#### **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a una nueva Sesión del Concejo Municipal, a la Comisión Nacional de Emergencias, al AyA, y a la Asada de Guayabo, para abordar los temas:

1. El estado actual de la reconstrucción o remodelación del Gimnasio de Guayabo para albergue cantonal.
2. ¿En qué medida? o ¿Cuánto estaría afectando la reconstrucción del acueducto de Guayabo el cierre del Decreto Ejecutivo N° 40027-MP?

Se comisiona a la Secretaria del Concejo para asignar la fecha según agenda

#### **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a sesión extraordinaria para el lunes 16 de mayo, a las 5:30 pm, para tratar el tema “Presupuesto Extraordinario N°01-2022”

#### **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el “CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO DEL ESPACIO FISICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS”, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TOMÁS GUARDIA”, presentado por la señora Alcaldesa, (registrado bajo consecutivo interno N°SEC-CON-2022#2036).

Así mismo se leerá y se presentarán las observaciones. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a la nota MB-ALC-0307-2022, donde se le solicita a este Concejo Municipal la autorización para que la Señora Alcaldesa firme una “Carta de entendimiento entre el Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Unión Nacional de Gobierno Locales y la Municipalidad de Bagaces. Se adjunta la propuesta, el criterio del Gestor Jurídico. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2045).

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda leer la propuesta, hacer las observaciones, para de ser posible, autorizar a la Señora Alcaldesa firmar de esta carta de entendimiento en la próxima sesión.

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**